

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20

Gracia y Justicia

La «Gaceta» de hoy publica la circular que se había anunciado, para indicar las reformas que el nuevo ministro de Gracia y Justicia se propone estudiar y plantear ó proponer oportunamente á las Cortes.

Empieza el señor marqués de Vadillo dirigiendo un saludo cariñoso á las dos ramas del poder judicial magistratura y ministerio fiscal.

Expone á renglon seguido los críticos momentos en que ocupa el ministerio, y señala dos causas principales de reforma: primera, la necesidad de simplificar las funciones judiciales para disminuir los gastos; y otra, la conveniencia de respetar compromisos contraídos recientemente en el Parlamento. (Se alude al sentido de la enmienda del Sr. Montero Rios y á la necesidad de cumplir los compromisos contraídos al discutirse los presupuestos)

Señalase despues en la circular la orientación del ministro, y dice que es preciso recabar de los tribunales de justicia el testimonio de todo aquello que acusé deficiencias en la organización y funcionamiento de los mismos, para proceder á corregirlo sin producir perturbaciones lamentables, sobre todo por afectar á materias del Derecho.

Consigna que no son los cambios de postura los que curan al enfermo, sino la aplicación meditada y científica de un plan de curación.

Sostiene que es preciso hacer respetar las leyes existentes, porque solo así se tiene autoridad para corregir deficiencias y extirpar los vicios, si existiesen.

Dirigese á la magistratura y la dedica frases de elogio.

Dice que son los días actuales de sufrimiento y de disciplina, no solo porque hay que vivir en un ambiente de economías, sino porque no pueden ser abandonados los que ejercieron sus funciones en Ultramar en momentos criticos.

Hace una indicación relativa á las reformas civiles, asegurando que están sujetas á modificación á plazo fijo, con arreglo al Código, y alude también á otras reformas en materia penal y de procedimiento.

Se refiere también á ciertos trabajos que se encaminan á perturbar el orden social, y aconseja justicia en los fallos y rapidez en las resoluciones.

Termina el marqués del Vadillo diciendo que importa afianzar el respeto á la autoridad y á las libertades públicas por los principios morales y de cultura que se oponen á la propaganda del vicio y de la pornografía contra las que protestan indignadas las familias honradas y el sentimiento público, manifestado en muchas ocasiones por la prensa periódica.

De todas partes

El diario «Morning Post», estudiando la situación política de España, celebra la solución de la última crisis y expresa su opinión de que la entrada del Sr. Gasset en el Gobierno es prenda de que el Gabinete se siente animado por espíritu de adelanto.

Dice el mismo periódico que la comisión española que llegará á Londres para gestionar un descuento en el pago de los cupones de la Deuda en el exterior, será bien recibida, porque Inglaterra está favorablemente dispuesta á ayudar á España en el valiente esfuerzo que ésta intenta para recuperar su posición ante Europa.

Escribe «Morning Post» que, á juicio de

personalidades importantes de Inglaterra, no parece prudente la tendencia de gravar los intereses de la Deuda, apuntando que tal vez pudiera hallarse mejor solución al asunto emitiendo certificados representativos de la parte de los intereses que se descuentan y que serían satisfechos en un plazo que podría expirar en 1920.

Según datos recogidos, en las fábricas azucareras que funcionan en Zaragoza, se aproxima á cinco millones de pesetas la cantidad de remolacha pagada á los labradores por la cosecha última.

Un periódico de provincias inserta el siguiente telegrama de su corresponsal en Madrid, que por la unión de dos noticias resulta muy curioso:

«Muchos extranjeros de los que asistieron á la feria de Sevilla, que se hallan hoy en Madrid, visitaron las Caballerizas Reales, los Museos y los ministerios, conferenciando con los señores Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo sobre política de actualidad.»

La Cámara de representantes, de los Estados Unidos, ha acordado la construcción de dos acorazados, tres cruceros y tres cruceros acorazados.

Una correspondencia de Berlín refiere que los 19 fundadores de una panadería cooperativa socialista, han obtenido durante el ejercicio de 1899 un beneficio de 10.000 por 100.

Se da como ultimada esta combinación en el alto personal, si bien aún no está firmada:

El director general de Correos y Telégrafos, don Antonio Hernández, pasa á subsecretaría de Gobernación.

A la de Gracia y Justicia va el señor Burgos.

El señor Aparicio queda en la subsecretaría de Hacienda.

Se nombra director general de Correos y Telégrafos al marqués de Caballana.

En las excavaciones que se practican en Valladolid en los terrenos que ocupó en tiempos el convento de Franciscanos se han encontrado restos humanos, entre los cuales, y en lujoso ataúd, se descubrió un esqueleto de gran estatura que conservaba algunas prendas de vestir.

Se hacen muchas conjeturas acerca de la persona de quien pueda ser el esqueleto, pues al paso que muchos creen sean el de Cristóbal Colón, otros creen que es el del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.

Se han puesto en circulación sellos de

propaganda para la próxima feria de Almería.

Los sellos son de tres clases: unos tienen estampada la Virgen del Mar, patrona de los Almerienses; otros llevan el escudo de Almería, y los otros de Alcazaba.

Han llegado á Nápoles los reyes de Italia acompañados del presidente del Consejo de ministros, general Pelloux, y del ministro de Instrucción pública, señor Baccelli.

Una muchedumbre, compuesta de 200 000 personas, dispuso una acogida entusiasta á los augustos viajeros.

La archimillonaria americana mistress Howard Gould sostiene ahora un pleito contra su corsetera y sus modistas, en extremo curioso. Estas últimas reclaman á la caprichosa cliente 2000 dollars por dos vestidos de soirée.

He aquí el origen de la cuestión: mistress Gould, despues de haberse encargado una costosa toilette, fué cierta noche al teatro y quedó enamorada de un vestido de la famosa actriz miss Langtry.

Deseando tener uno semejante para hacerse retratar en su próximo viaje á Europa, dió contraorden á la costurera, mandándole que suspendiera la confección del vestido primeramente encargado y que, en cambio procediese á hacerle uno igual al de la referida actriz.

Las costureras deshicieron la obra de muchas semanas, y emprendieron con ardor la reforma pedida por la requisita cliente. Mas, entretanto, mistress Gould había cambiado la forma de sus corsés; de suerte, que una vez terminado el vestido, éste no ajustaba de ningun modo al talle, por más modificaciones que se le hicieron:

De ahí todo el conflicto. La señora Gould lo planteó diciendo no admitía el segundo corsé de la corsetera ni el traje de la modista.

Esta exige en su demanda que mistress Gould se pruebe el vestido ante el tribunal, á lo que no accede la cliente, alegando por boca de su abogado, que tal cosa resultaría improprio.

Afirmaciones del ministro de Instrucción Pública

Una Comisión de catedráticos, presidida por D. Federico Rey, visitó al ministro de Instrucción pública para cumplimentarle y entregarle las conclusiones votadas por la última Asamblea de Catedráticos.

El nuevo ministro recibió con gran afabilidad á la Comisión é hizo algunas declaraciones que fueron muy celebradas por los

visitantes y que merecen ser consignadas.

«Yo he venido aquí—dijo el Sr. García Alix—sin prejuicio ninguno de secta ni partido y enteramente libre de todo compromiso. Penetrado de que la inestabilidad de los planes de enseñanza es una de las principales causas de los males que padece la Instrucción pública, quiero poner fin á semejante estado de cosas llevando á las Cortes un proyecto de bases, para cuya labor cuento en primer término con la cooperación del profesorado, que no ha de negarme, como lo prueba esta visita, su valiosísimo concurso.

«Estoy enamorado de los clásicos, y si la expresión fuera lícita, diría que soy un romántico del clasicismo; pero no he de imponer á nadie este gusto mío, ni he de desconocer que, si debe darse una educación clásica al que tenga tiempo, recursos y aptitudes para ese linaje de estudios, la masa necesita, ante todo, y sobre todo, medios adecuados para ganar el pan de cada día, y esto exige una orientación eminentemente práctica.

«Es necesario hacer viable la enseñanza y robustecer la disciplina y la autoridad de los catedráticos y de los claustros. Los exámenes son una necesidad como garantía positiva del trabajo de alumnos y profesores, y con el actual sistema de estudio de las asignaturas por fragmentos ó retazos, los exámenes son imposibles, siendo preciso que ese sistema sufra radicales modificaciones.

«Las medidas de carácter legislativo irán á las Cortes; pero hay otras, inmediatamente gacetales, que pueden y deben dictarse por decreto; no es, por ejemplo, tolerable, que un alumno que ha recibido dos ó más suspensiones continúe estudiando, para que al cabo de doce ó quince años venga llamando á las puertas del Estado en demanda de un destino porque tiene un título de licenciado, obtenido á fuerza de suspensiones, y creando esos conflictos que son la perturbación y el desbarajuste de hoy y tal vez el peligro de mañana. A los que acrediten en cierto número de exámenes su ineptitud, se les deben cerrar las aulas, para que encaminen su actividad por otros derroteros, con provecho suyo y del país.

«Por ahora me limitaré á estudiar todas las cuestiones que se relacionen con el complejo problema de la enseñanza, desde la escuela hasta la Universidad; en el verano dictaré las disposiciones necesarias para robustecer la disciplina y la autoridad del profesorado, y para hacer viable la enseñanza actual, y en cuanto se abran las Cortes llevaré las bases en que ha de asentarse el edificio de la instrucción pública, desde sus cimientos, que es la escuela, hasta su cúpula, que son los estudios superiores, inspirándome en las aspiraciones legítimas de las personas competentes y muy especialmente

en las del profesorado, pues quiero abrir las ventanas de esta casa á las auras vivificadoras de la opinión.»

La comisión salió satisfechísima de la entrevista, haciendo cumplidos elogios de la cortesanía de formas, galanura de frase y amplitud de criterio del primer ministro de Instrucción Pública de España.

Galicia.

Durante el mes de Abril se ha recaudado en la Aduana de Vigo, por todos conceptos, la cantidad de 146.760 65.

Para Obras del Puerto ingresaron pesetas 2.034 63.

Dicen de Lugo que durante la romería celebrada en San Marcos, se libró una verdadera y fenomenal batalla entre numerosos mozos de varios pueblos cercanos por rivalidades anteriores entre ucos y otros.

Resultaron una mujer muerta y varios mozos heridos.

La bella Otero

La famosa bailarina que es universalmente designada con el sobrenombre de la bella Otero, se encuentra en Madrid haciendo preparativos para una serie de pintorescas representaciones que piensa dar en los meses del verano próximo, en el teatro Folies Marigny, de París.

Carolina Otero llegó á Madrid el martes. Se le tenía preparado alojamiento en el hotel de Rusia, habitación núm. 9, y allí va á reunir una verdadera riqueza de indumentaria regional española.

Quiere adquirir la Otero trajes auténticos de campesina andaluza, huertana de Murcia de charra salmantina, de aldeana gallega; todo lo típico de nuestras provincias, todo lo pintoresco, para lucirlo en el escenario concert y resaltar su indiscutida belleza con las galas de la mujer española.

Con la Otero han venido una dame de compagnie y el profesor de baile Aragón, con quienes estuvo en Eslava.

La estancia de la famosa bailarina en Madrid será breve.

Estando de guardia en la garita de la cárcel se suicidó el soldado del regimiento de Zamora Benigno Feijóo López. Realizó este acto á las once y media de la noche.

El señor gobernador civil de Orense ha convocado á la Diputación provincial para el 1.º de Mayo, con objeto de celebrar sesiones del primer periodo del corriente año económico.

voluntariamente contituye asesinato; si el resultado de una imprudencia ó de una impremeditación, conserva su nombre de homicidio, al cual se añade la palabra voluntario, según las circunstancias con que se produce ¿Comprendéis ahora?

—No del todo. Un ejemplo me convencería más.

—Tomemos el caso del viejo avaro. Suponed que por efecto de una disputa cualquiera se hubiera llegado á las vías de hecho y que con mas ó menos resistencia por la parte suya hubiera caído en el pozo sin que hubiera mediado intención de tal cosa por parte del agresor; ese sería un homicidio involuntario. Pero pongamos por caso que valiéndose de la astucia hubiera sido atraído allí, y que el autor del acto, provisto de un instrumento cualquiera, le hubiera mantenido allí hasta habersé producido la completa asfixia. Entonces la justicia se encontraría en presencia de un verdadero asesinato. En resumen, el asesinato es la muerte dada con intención calculada, sean las circunstancias más ó menos agravantes, y el homicidio es siempre la consecuencia de un caso imprevisto. ¿Estais satisfecho?

—Sí mi querido Finet.

—Entonces cesad de intervenir en este asunto.

—Tengo un interés personal en continuar. Las injurias que Antonio ha dirigido á mi autoridad necesitan una reparación.

—La justicia le absolverá.

—Siempre que me presente sus excusas estoy dispuesto á perdonarle.

—Será un gran ejemplo en un ciudadano que se precie de verdadero liberal. Yo mismo serviré de intermediario; pero dejad el asunto Vermont. Si por casualidad se comete algún error, ¿qué necesidad teneis de cargar con una parte de la responsabilidad?

—En efecto—respondió Mr. Tabu,—el viejo hallado con los pies y parte del cuerpo en un camino estrecho y resbaladizo obstruido por varios trozos de madera, indica que pudo cualquier movimiento ocasionar su caída. Además, Catalina, en medio de su insoportable charlatanería, ha comprobado que Esteban Vermont cojeaba, resentido por los vicios dolores que sentía en el pie derecho.

—Sin embargo, dos muertes violentas en el espacio de cuatro meses despiertan ciertas dudas y autorizan á extender un poco el campo de las investigaciones. Es cierto que hasta ahora no se ve nada de misterioso en el hecho que nos ocupa; pero la justicia tiene el derecho y el deber de depurar los menores detalles. Cuando la defunción de Mad. Vermont, mis sospechas, injustas lo confieso, recayeron sobre el marido, y sólo con trabajo logré combatir aquel mal pensamiento, que recaía sobre un hombre honrado que se acusaba de haber ocasionado aquella muerte sin poder explicar el por qué. En cuanto á Pedro, no hay contra él indicio alguno que autorice á suponer que directa ó indirectamente haya podido contribuir á ambas catástrofes. La mañana de la desaparición, sus actos se justificaron perfectamente, y hoy sucede lo propio. Además el pasado irreprochable de ese joven corrobora su excelente reputación.

—Creo que hemos cumplido nuestro deber.

—Sí; pero los tribunales y la prefectura de policía no cesan de recomendar á sus auxiliares que pongan el mayor celo en el descubrimiento de los autores de los crímenes, que con inusitada frecuencia se cometen contra niños y ancianos, crimenes que en su mayor parte quedan impunes.

—Mucha práctica en el oficio hace falta y preciso es tener un gran ingenio para dar con la verdad. Esta no siempre se descubre.

Han dado comienzo los trabajos de reorganización en Coruña de una Cámara Agrícola.

Hoy han debido llegar al puerto de Vigo dos buques de guerra turcos.

La Aduana principal de Vigo invita á los propietarios que tengan edificios aceptables para la instalación de la Aduana de Villagarcía Carril, en el promedio de ambas villas, para que presenten las correspondientes proposiciones de arriendo.

Días pasados ocurrió una sensible desgracia al criado del carretero de Chantada, Antonio Santander.

Dicho criado iba con dirección á Orense y con objeto de descansar algo sentóse en una de las varas del carro que guiaba. Cuando al llegar al pueblo de Riadigos, en dicha provincia, quiso bajarse, cayó con tan mala fortuna que una rueda le cogió la cabeza, quedando muerto en el acto. Este infortunado era natural de Guntín.

Homenajes á Rosalía de Castro

En la última sesión celebrada por la Academia Española dió cuenta el señor Bueso de la carta con que D. Manuel Murguía ha contestado asintiendo, agradecido, al deseo del alto cuerpo literario de reimprimir á sus expensas algunas de las composiciones escritas en castellano por la insigne autora de los *Cantares gallegos*, cuyas obras completas piensa publicar muy pronto la familia.

Conocida la cortés autorización del señor Murguía, la Academia encargó á los señores Echegaray, Palacio, conde de la Viñaza y Bueso la tarea de elegir las poesías que, formando un elegante folleto, habrán de distribuirse entre los concurrentes al acto de descubrir la lápida dedicada á Rosalía Castro en la casa donde falleció.

Los que muroran

En Ferrol la señorita Elisa Arias García.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Circular á los presidentes y fiscales de las Audiencias, de que damos cuenta por separado.

—Autorizando el establecimiento en la diócesis de Barcelona del Instituto de Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís. Marina.—Real decreto fijando el sueldo que ha de disfrutar el subsecretario del ministerio de Marina.

Gobernación.—Disponiendo que durante la ausencia del subsecretario del ministerio de la Gobernación se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría el director general de Correos y Telégrafos.

—Resolviendo un expediente relativo al Ayuntamiento de Lladurs.

Fomento.—Nombrando catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Casariego de Tapia á D. José de la Peña y Borreguero, actual auxiliar numerario del Instituto de San Sebastián.

Instrucción pública.—Disponiendo que el subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes forme parte, en concepto de vocal nato, del consejo de Instrucción pública, y ejerza todos los cargos que eran anejos al director general de Instrucción pública.

Agricultura.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, á D. Luis Martín y Díaz.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular de la Dirección general de Administración dictando reglas para la contabilidad de la beneficencia particular vacante de la cátedra de literatura en la Universidad de Santiago; reproducción del artículo 222 de la ley del Timbre; continuación de la copia de la matrícula de la contribución industrial de La Coruña; suministro de aceite y petróleo á la Factoría de utensilios militares de La Coruña; ídem de ropas á la Junta económica del Hospital de Marina de Ferrol.

Santiago

Una comisión de maestros de primera enseñanza, en representación de todos los de España, ha visitado al ministro de Hacienda para expresarle su agradecimiento por la rebaja en el descuento de sus sueldos que establece la ley sobre impuesto de utilidades.

Ha fallecido en Madrid la encantadora joven señorita Peregrina Gullón, sobrina de nuestro diputado D. Manuel García Prieto á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Nos ruegan que avisemos á los trabajadores que en las minas de Buferrera situadas en Covadonga (Asturias), se admiten cuantos operarios se presenten.

El ministro de Estado ha recibido quejas del Brasil y otras Repúblicas de América contra algunas agencias de emigración que cobran cantidades á los que á ellas acuden, ofreciéndoles, con el pasaje gratuito, colocación á su llegada á aquellos países, lo cual no resulta luego exacto.

Cien veces se ha tratado de esta cuestión en la prensa, y los emigrantes continúan siendo engañados.

El número de «Madrid Comico» de esta semana publica artículos y poesías de «Clarín», Taboada, Serrano de la Pedrosa, Pérez Zuñiga, Lozano, Asensio Más, Casañal, Medina y otros; y profusión de dibujos y caricaturas de Sancha, Méndez Alvarez, Verdugo Landi, Navarrete, Marin y Moral.

Es seguro que la Diputación provincial no celebrará sesión el próximo 1.º de Mayo. Se hará nueva convocatoria por el gobernador para el día 15 de dicho mes.

Desde el 1.º de Mayo hasta 30 de Septiembre próximo, regirán las tarifas de las Compañías del Norte, Cáceres y Portugal y Oeste de España, para el transporte de grupos de jornaleros y segadores.

De real orden fué aprobado el expediente de expropiación en discordia de la finca número 28 del término municipal de Culleredo, con motivo de las obras del trozo único de la carretera de segundo orden del cruce del Burgo á la Gira (Sigüra).

Al mismo tiempo se dispuso el pago de su importe, que asciende á 1.604'59 pesetas.

Ha dictado el comandante en jefe del octavo cuerpo Sr. Lachambre, una orden general, de indudable interés.

Responde, según en ella se indica, á la

conveniencia de fomentar la enseñanza é ilustración de las distintas clases del Ejército, y toda vez que, debido á la escasa fuerza actualmente en filas, las ocupaciones del servicio ordinario de guarnición han disminuido bastante, permitiendo á la oficialidad dedicarse á ampliar los conocimientos adquiridos y ponerse al corriente de los adelantos relacionados con el arte de la guerra, á los oficiales van en primer término dirigidas las recomendaciones que en el orden de referencia se hacen.

Quiere el Sr. Lachambre, y así lo determina, que se preste preferente atención á cuanto dispone el artículo 15 del reglamento para el régimen interior de los cuerpos y en la real orden de 17 de Octubre de 1899, acerca de las conferencias periódicas y académicas en todas las unidades orgánicas dependientes de su autoridad en Galicia, cuyos jefes propondrán al estudio de sus subordinados puntos relacionados con los reglamentos tácticos, organización administrativa y contabilidad del Ejército, Código de Justicia, servicio de campaña, temas de Geografía, Historia y otros de la ciencia militar adecuados al arma é institutos respectivos.

En estos actos se estimulará la aplicación de los oficiales, procurando que los jóvenes se penetren de las materias necesarias para el acertado mando de tropas, sirviendo las explicaciones de los más versados de provecho y ejemplo.

Si algún trabajo ó memoria fuese considerado de mérito excepcional por la Junta de jefes, se elevará á la superioridad con el oportuno informe para la recompensa que se considere adecuada.

A fin de que esto se lleve á la práctica con el mayor éxito posible, el capitán general encarga de la inspección de las citadas conferencias de los cuerpos de la primera brigada residentes en la plaza, al general que manda aquella, y de las demás de la guarnición de la Coruña, al general jefe de la 15.ª división.

De las restantes de Galicia quedan encargados los gobernadores militares respectivos quienes darán cuenta mensualmente de los ejercicios celebrados, materias estudiadas y de cuanto merezca esencial observación.

Lo mismo harán los citados generales. Termina la orden encareciendo el celo de todos para el mejor éxito de lo dispuesto, como lo exige el buen nombre de nuestra estudiosa oficialidad.

Todavía no se ha determinado la fecha en que habrán de celebrarse las pruebas de los automóviles, pero seguramente no se llevarán éstas á cabo, hasta que llegue á la Coruña el presidente de la compañía de «Automóviles gallegos», D. Camilo Pereira, que está en la actualidad en Pontevedra y que es esperado en aquella ciudad dentro de la semana entrante.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al día 27 del actual publica la Real orden siguiente:

Excmo. Sr. Habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro el coronel de Infantería de la escala activa, excedente en esa región, D. Ramón Velasco Ibarra, la Reina Regeante del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que cause baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en Santiago (Coruña); resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de mayo próximo venidero se le abone, por la Delegación de

Hacienda de dicha provincia, el haber provisional de 562'50 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines con siguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1900.—Azcaraga.

El coronel á quien se contrae esta disposición cumplió la edad reglamentaria el 16 del corriente. Cuenta 45 años y siete meses de efectivos servicios y 48 años y medio con abono de campaña.

De su decisión y arrojo bien claro habla su brillante hoja de servicios.

En cuanto á sus dotes de gobierno, en el de esta zona cuyas riendas llevó por mucho tiempo, demostró poseerlas muy excepcionales.

Su complacencia y amabilidad hacía mas suave la dureza que la ley, solo por serlo lleva consigo, sin que en sus actos dejase de brillar la mas estricta justicia.

Siempre se recordará con satisfacción la época de su mando.

La Comisión provincial ha resuelto sacar á subasta el servicio de los bagajes en los 14 partidos judiciales de la provincia, durante los 18 meses que comprende el segundo semestre del año actual y todo el de 1901.

La subasta se verificará el día 15 de Mayo próximo, bajo el tipo de 35 788'50 pesetas.

Las sociedades obreras de esta ciudad celebrarán mañana la fiesta llamada del trabajo con un «meeting» que tendrá lugar á las diez de la mañana.

Terminó el plazo para la presentación de solicitudes á oposiciones de plazas de Escribanías vacantes.

Legan á 70 los aspirantes. Las Escribanías vacantes son solo seis y entre las de mayor importancia figuran las de Coruña, Lugo y Monforte.

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ha sido denunciado nuestro estimado colega de la Coruña «El Noroeste».

La causa de la denuncia es el haber publicado en telegramas el contenido del Manifiesto de la Unión Nacional.

No nos explicamos que habiéndonse consentido publicar este manifiesto en Madrid se venga á denunciar á provincias.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta de Salto, en Vimiazo, doña Justa Paz Alvarez.

La alcaldía de Riveira interesa á la de esta ciudad la práctica de una notificación á D.ª Ramona Pereira.

A las siete y media de la tarde de ayer fué conducido al Hospital un muchacho, de nueve años de edad, que en la calle de las Huertas insultó á un joven que por allí paseaba, el cual descargó un bastonazo sobre el rapaz. Le causó una pequeña herida en la cabeza.

A las siete y media de la tarde de ayer se presentó en la plaza de Alfonso XII acompañando á una niña de cinco años de edad llamada Dolores Maroñas el padre de esta.

Dijo que había estado en una taberna y

después de comer la criatura un poco queso se sintió mal, advirtiendo síntomas de intoxicación.

El interesado dejó algun queso para que sea analizado.

Un loco que habitaba con su madre y una hermana en el Horno del Campo amanzó esta madrugada con matar á ambas que tuvieron que defenderse de ja acometida.

El pobre loco fué conducido á la prevención para evitar cualquier contingencia.

Los últimos descuentos que acaban de establecerse y que alcanzan desde los oficiales á los altos jefes en activo del ejército, han introducido rebaja considerable en sus sueldos, rebaja tanto más sensible cuanto es inferior la categoría de los que la sufren.

Los segundos tenientes, que cobraban 32 duros percibirán ahora 28; los tenientes cobrarán 34 en vez de 37; los capitanes 55 en vez de 58 y los comandantes 74 en vez de 83.

La rebaja es del 1 por 100 para tenientes y capitanes, del 10 por 100 para comandantes, tenientes coroneles, y coroneles del 14 para los generales de brigada y del 18 para generales de división.

Desde el día 1.º al 31 de mayo próximo, de nueve á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde, se procederá en el «Instituto de Vacunación», sito en la calle del Hórreo núm. 9, á vacunar los pobres de solemnidad que lo soliciten y figuren comprendidos en el padrón especial, y á los que á juicio de la Alcaldía sean acreedores á este beneficio; los cuales deben al efecto provistarse de una papeleta que se expedirá por la Secretaría municipal.

Falleció en esta ciudad D. Rafael Usuruga respetable anciano muy querido en esta población.

Fué contratista de las obras del ferrocarril de esta ciudad á Carril y de varias del nación portuguesa.

Su cadáver recibirá cristiana sepultura en el cementerio de la Baña.

Acopañamos á su familia en el sentimiento.

Descanse en paz.

Se ha constituido en esta ciudad la junta local de la Unión Nacional en la siguiente forma:

Presidente: D. Emilio Méndez Brandón, Abogado y propietario.

Vicepresidente: D. Lorenzo L. de Rego y Labarta, banquero y presidente de la Cámara de Comercio y D. Ventura Villar, comerciante y presidente del Circulo Mercantil;

Secretarios: D. Salvador Cabeza León, profesor de la facultad de Derecho y presidente de la Liga Gallega y D. Angel Pedreira, médico-director del Instituto Microbiológico.

Vocales: D. Baldomero Corral, industrial y presidente de la Asociación de maestros y Jefes de Talleres y D. Luis Torres, agricultor y fabricante,

Muy joven aun, con todas las ilusiones de su temprana edad y dejando en el corazón de sus desconsolados padres un vacío difícil de llenar, bajó al sepulcro en la mañana de ayer el distinguido alumno de tercer año de la facultad de derecho D. Javier Varela Solleiro.

Reciba su apreciable familia el más sentido pésame.

La peluquería de José Pena se trasladó de el Canton de el Toral, donde antes estaba á la Rúa del Villar 15 bajo.

La comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Ultramar en Aranjuez, ordena á María Fernández López, que justifique su calidad de ser heredera única de su hijo José Rivera Fernández.

EL ALCALDE

Colguemos por un momento la badila con que aunque justa, continuamente estuvimos dando en los nudillos al Sr. Alcalde, y aplaudamos pero muy de veras y sin reservas la norma de conducta que se trazó á su subida á la silla presidencial, largo tiempo abandonada, y cuyo cumplimiento se observa ya.

Nuestros elogios pueden ser tantos como queramos, pues nuestra conducta pasada nos pone á cubierto de toda sospecha de parcialidad y apasionamiento.

Secundando con entusiasmo las iniciativas del activo concejal Sr. Lopez de Rego, sancionó la apertura de una vía de comunicación, que partiendo de la plazuela de los coches, termine en lo que mañana será el desahogo de esta amontonada ciudad: los agros de Carreira.

Dió ordenes para que el pilón de la antigua fuente de San Clemente, que tan mal efecto hace delante de dicho edificio desaparézca en el más breve plazo posible.

Mirando por los intereses del municipio piensa, al renovar el contrato del dueño de las sillas de la alameda, exigirle un canon algo mas crecido del que hoy satisface procurando armonizar así todos los intereses.

Al aceptar la presidencia de la Comisión gestora del traslado de la Estación, prometió ocuparse con interés de asunto que tan grande lo envuelve para Santiago, trabajando con todas las fuerzas de que puede disponer.

Trata de acometer una obra que además

—Hay en lo que se ve, y sobre todo en lo que no se ve datos preciosísimos. Cuantas gentes que pasan por irreprochables no son tan honradas como parecen. Cuántas dramas abominables y oscuros se desarrollan en el seno de las familias y no llegan jamás á conocimiento de la justicia. Otras infamias, por el contrario, tienen una resonancia inmensa porque las sospechas recaen en un inocente cuyos antecedentes acaban por determinar su conducta.

—Y lo sensible es que los errores jurídicos suelen no tener reparación posible.

—Estamos en el camino de las reformas. La reivindicación de los inocentes, no admitida más que en un plazo de dos años, llegará á ser imprescindible, y una vez hecho esto, no podrá menos de paralizarse un tanto el celo excesivo de algunos jueces, cuyo medro parece que se asienta en el mayor número de procesos terminados. Su triunfo, que consiste en entregar cabezas al berdugo, cesará.

—Cuando el principio de indemnidad necesaria á reparar los perjuicios causados á las víctimas de los errores judiciales esté inscrito en todos los Códigos, ¿creéis que los magistrados estarán satisfechos? No; por lo menos les servirá de freno para no condenar más que cuando estén muy seguros de sus sospechas de culpabilidad.

—Los magistrados ineptos serán, por lo menos, circunspectos; los inteligentes no perderán su iniciativa y su independencia.

Mientras el médico y el comisario hablaban así, en la salida del patio, la noche había cerrado y se decidieron á entrar.

—Podeis retiraros—dijo el oficial de policía judicial á los esposos Gerville.—La Vilain, Enrique y Catalina tendrán la bondad de esperarme en la cámara mortuoria, donde el doctor

va á terminar su informe médico-legal. Pedro me acompañará á visitar la casa, sobre todo el granero, desde donde Antonio declaró verse en parae el sitio, de la catástrofe. Cuando hagamos esto pondré los sellos hasta la llegada del juez de paz.

La vasta estancia que servía de refectorio, de cocina, y de sala de recibo, quedó vacía.

Finet entreabrió la puerta, alargó su hocico ratonil por la abertura y no escuchando más que el tic-tac del viejo reloj, exclamó

—Nadie.

—Tanto mejor—dijo Foicho, que le seguía—tengo que hablaros.

—Y yo tengo que reñiros.

—¿Reñiros?

—Sí, por vuestra intrusión en negocios que no os tocan. El convertirse en una zascandil no es digno de la seriedad de que debeis revestiros. Me habeis autorizado á advertiros cada vez que esteis á punto de cometer una tontería y si no os corregis renuncio á hacer de vos un magistrado serio.

—¿Un magistrado! ¿Me teneis por un magistrado?

—No os enorgullezcáis tanto y obrad con prudencia. ¿Qué necesidad teneis de venir aquí á meter las narices si el comisario es el único encargado de averiguar si Vermont, ha sido víctima de un crimen ó de un accidente?

—Procuro instruirme. El Código es griego para mi, y pos más que oigo todos los días pronunciar las palabras crimen, asesinato, homicidio, muerte violenta, no se que diferencia existe entre todas ellas. Lo único que me consuela es que mis adjuntos y los miembros del Consejo no están más instruidos que yo.

—La explicación siguiente os bastará. El homicidio consiste en suprimir la vida de un semejante. Si el acto se comete

de hermosear aquella parte que comprende, beneficia no poco á los vecinos y propietarios de aquella zona.

Referimos á la reforma del murallón que corre á lo largo de la Carrera del Conde, el que se hará desaparecer, dándole en su lugar una forma de talud, con lo que repetimos todos irán ganando incluso la estética.

Otras reformas todas muy necesarias tiene en proyecto el Marqués de Casa Pardiñas, que merecen la aprobación y de las que no podemos hoy ocuparnos por exceso de original.

Mañana á las siete habrá misa con orquesta en la capilla de las Reliquias que todo el día estará iluminada.

TEATRO

Después de dos anuncios incumplidos de que debutaría la compañía del Sr. Moya llegó el tercero, el del sábado, y se cumplió lo prometido.

Quizás para compensar los dos incumplidos anuncios determinó la empresa que la función inaugural se verificase con una de las obras que obtuvieron mayor éxito en Madrid, con «La Cara de Dios» y debemos agradecerle sus buenos deseos antes de comenzar á hablar de esta zarzuela.

Lo que primero salta á la vista en «La cara de Dios» es el pleno dominio que de la escena tiene el Sr. Arniches, el conocimiento profundo de los resortes escénicos, empleados con tino y acierto, y el estudio que hizo de los personajes: no de otro modo se comprende que, iniciados sus caracteres desde las primeras escenas, logre sostenerlos hasta el final, á través de tres actos de acción muy variada, siendo siempre todos, hasta la escena final, los mismos tipos que se vieron al principio. Es de notar también lo natural del lenguaje, verdaderamente adecuado, no ya solo á la clase social de los personajes, que esto fuera fácil con una detenida observación, sino á su naturaleza moral, perfectamente estudiada y puesta á la vista muy felizmente por el autor.

La acción cómica—que corre á cargo de un tipo que nos recuerda el zapatero de «El santo de la Isidra» ó el cochero de «La fiesta de San Antón»—marcadísima en algunas escenas, muy «asinetada» por cierto, se sucede con verdadero conocimiento á la dramática, naciendo potente del contraste la emoción estética que hace sentir y aplaudir.

El papel de Doroteo es lástima que después de la principalísima parte que indica tomar en el acto primero, se eclipse en el segundo en su parte dramática, abandonándola toda un acto, para cobrar la importancia y el realce que adquiere en el restante.

Y para concluir con el libro: la admiración que nos produce el Sr. Arniches en su nueva obra—sin desconocerle algunos muy ligeros lunares, y tal vez sea uno, el poco argumento para tres actos largos,—es grande, habiéndose mostrado, como autor dramático de fibra, que sabe buscar el corazón de los espectadores, á los que hace aplaudir entusiasmados.

Esto por lo que al libreto se refiere.

La música no es muy inspirada. El único número que resulta verdaderamente hermoso es el dúo de tenor y tiple del segundo acto.

Chapí se muestra en «La Cara de Dios» lo que verdaderamente es: un teórico grande, un técnico profundo que posee los secretos de la composición como ningún otro compositor, música más para leída que para oída es la que puso á esta obra.

En cuanto á la presentación de esta obra debemos aplaudir á la empresa que procuró satisfacerlos, y lo consiguió, presentando seis hermosas decoraciones.

La ejecución fué bastante acertada. El Sr. Moya, que es un buen artista, hizo un tío Doroteo excelente.

Los señores Lecha, Aznar y Alcoba, representaron sus respectivos papeles mereciendo aplausos que oyeron muy nutridos en diferentes ocasiones.

La señora Solís, que tuvo á su cargo el difícil papel de Soledad, estuvo muy acertada y también fué aplaudida. Cantó mejor que declamó los números de la partitura oyendo grandes aplausos en el dúo con el señor Lecha.

Los demás artistas cumplieron y nada más.

No se puede formar juicio de la compañía por la representación «La Cara de Dios».

Formada la compañía para zarzuelitas cómicas, en la obra de Arniches han tenido que realizar un trabajo que no es el suyo.

De ahí que sea muy meritoria su labor. La orquesta, que está reforzada con elementos muy valiosos, sacó todo el partido posible de la partitura.

El sábado hubo un lleno.

Ayer se repitió «La Cara de Dios» y el público fué muy escaso.

Esto demostrará á la empresa que no le conviene repetir las obras, aunque bien se nos alcanza que no son muchas dos representaciones de una zarzuela como «La Cara de Dios».

Hoy no hay función. Descansa la compañía para poner mañana en escena las siguientes zarzuelas: «La banda de trompetas», «Los buenos mozos» y «Los borrachos» estas últimas estrenos.

Una buena noticia, para terminar, que nos envía la empresa: «Dentro de breves días debutará la primera triple Sta. Martín Grua».

La Grua es una de las triples que más fama han alcanzado en los teatros de la corte.

Hace saber: que en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 21 del corriente se halla inserta la circular del tenor siguiente:

«El artículo 15 de la ley de presupuestos, de 31 de Marzo último, dispone que los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva en el plazo de tres meses á contar desde la promulgación de la ley, los que habiéndola declarado tengan pendiente la resolución administrativa y los que tengan expedientes de ocultación ó defraudación contra ellos, no resueltos por fallo firme quedarán libres de responsabilidad, debiendo comenzar á contribuir desde la fecha en que aquella declaración se hubiese presentado y los últimos desde la en que se hubiese iniciado el expediente de ocultación ó defraudación, quedando éstos obligados á satisfacer además la parte correspondiente al denunciador.

También quedarán relevados del pago de los recargos y multas en que hayan incurrido los contribuyentes deudores á la Hacienda por contribuciones directas é indirectas que en el mismo plazo satisfagan el importe de sus descubiertos y el de la parte de dichos recargos que pueden corresponder á los arrendatarios de los tributos, investigadores y denunciadores privados.

En su virtud, la Delegación de mi cargo excita á todos los contribuyentes que no tributen por su verdadera riqueza ó que no se hallen bien clasificados en contribuciones sujetas á tarifas, tengan ó no expedientes de ocultación ó defraudación, á que se acogan á los beneficios de la ley les conceda dentro del plazo de tres meses, que finaliza en 30 de Junio próximo, declarando el producto exacto de sus bienes ó la verdadera industria que ejerzan; advirtiéndoles que transcurrido ese periodo de tiempo se procederá contra ellos con todo el rigor que las disposiciones fiscales establecen contra los que á pesar de estos beneficios no se hayan acogido á ellos declarando su verdadero concepto contributivo.

La Delegación confía que todo contribuyente que por cualquier causa no satisfaga al Tesoro lo que legalmente le pertenece, presentará la oportuna declaración, evitándose así los perjuicios que en otro caso habrán de irrogarse, y á la Administración económica-provincial el disgusto de imponerles todas las responsabilidades que las leyes reglamentos determinan por no haberse acogido al perdón que tan benévolamente se les otorga por la ley.

Al propio tiempo intereso de los señores Alcaldes hagan pública en sus distritos la presente circular, valiéndose de los medios de publicidad de que dispongan y aconsejen á los contribuyentes á quienes, afecta la conveniencia de hacer uso de los beneficios de la citada ley.—La Coruña; 17 de Abril de 1900.—El delegado de Hacienda, Agustín F. Ramos».

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento y de los contribuyentes á quienes interese.

Gacetillas

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.º pág. «Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob antiséptico COSTAMZL».

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Madrid 30 (11 m)

La «Gaceta de Madrid» publica hoy una circular de la Dirección General de Sanidad dirigida á los gobernadores para que exijan responsabilidad á los que infrinjan las siguientes disposiciones:

Queda prohibido terminantemente desde el día 4 de Mayo el uso de féretros metálicos.

Solo se permitirán de pinos sangrados y sin nudos y sin mezcla alguna desinfectante.

La Unión Nacional

Madrid 30 (11 m)

La prensa de hoy se ocupa preferentemente del manifiesto que publicó el Directorio del partido Unión Nacional.

Los comentarios de la prensa, respecto de este documento, son encontrados.

Madrid 30 (id. id.)

Dijose en los círculos políticos ayer noche que el gobierno procesaría á los firmantes del manifiesto.

Hoy desmiente estos rumores un suelto que publica «La Epoca».

Barcelona

Madrid 30 (11:50 m.)

Ayer se celebró en Barcelona la fiesta de Nuestra Señora de Montserrat.

Esta madrugada hubo en la calle de los Angeles un alboroto que promovió un grupo de catalanistas en la citada calle donde continuaban los festejos.

Los citados catalanistas cantaron allí el coro El Segadors dando vivas á Cataluña.

La policia los disolvió sin grandes esfuerzos.

La firma

Madrid 30 (2:15 t.)

Ha despachado hoy con la Reina el ministro de Gracia y Justicia.

Puso á la firma de S. M. el arreglo parroquial de la diócesis de Sigüenza.

También puso á la firma la rehabilitación de D. Luis Marichalar para usar el título de vizconde de Eza.

Jubiló á dos magistrados siguiendo los turnos.

Madrid 30 (id. id.)

El mismo ministro puso á la firma un decreto que le envió el Sr. Gasset nombrando al Sr. Torrepreo comisario regio de la exposición minera de Marcia.

El Sr. Aquilar de Campóo también llevó á la firma varios decretos sin interés.

Habla Silvela

Madrid 30 (3 t.)

He hablado con el jefe del gobierno.

Dijome que le ha visitado el señor Marqués de Lema el cual le reitero que declinaba el honor que se le hacia nombrándole subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Añadió que de no seguir en la subsecretaría de Gobernación prefiere quedar de diputado no obstante lo cual estará, por disciplina á las ordenes del señor Silvela.

El jefe del gobierno le manifestó que sentia la determinación del Sr. Lema.

Madrid 30 (id. id.)

Manifiestome también el señor Silvela que la combinación de personal se hará como anunció la prensa, quedando descartado el Marqués de Lema.

Se firmará mañana probablemente.

Madrid 30 (id. id.)

Hablé al señor Silvela del manifiesto de la Unión Nacional y se mostró muy optimista.

Quitó importancia á los trabajos ... de la misma.

Refiriéndose á frases del señor Paraiso dijome:

«Nosotros cerraremos...»

Añadió: «he calculado que en los pocos años que pueden quedarme de vida contribuyo con

mas al Tesoro con la renuncia de la cesantía que me correspondia por haber sido ministro que en sesenta años el señor Paraiso que paga de contribución 1500 pesetas.

Los puntos suspensivos que figuran en el anterior despacho corresponden á palabras incomprendibles que la censura colocó en sustitución de las que nos enviaba nuestro correspondal.

Por lo que se vé, la censura se atreve también con lo que dice el jefe del Gobierno —N. de la R.

Lotería Nacional

Madrid 30 (1 t.)

En el sorteo de la loteria celebrado hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números.

- Con 140 000 pesetas 7.027
- Con 50.000 pesetas 27 480
- Con 25 000 pesetas 15.487
- Con 3.000 pesetas 29.337—19 667—16 733—15 964—9 216—26.919—15.472—28.352—4.137—21 770—27.482—7 449—2 120—11 062 y 26.142.

Ultima Hora

Madrid 30 (4 t.)

Telegrafian de Pretoria diciendo que el inspector que el gobierno habia mandado para averiguar las causas de la explosión habida en el arsenal de Joanesburg ha demostrado que aquella fué intencionada.

Se descubrió un subteraneo próximo al lugar del siniestro.

Madrid 30 (id. id.)

En vista del informe del inspector, el gobierno de Pretoria ha prohibido la circulación de los trenes á Lorenzo Marquez para impedir la fuga de los sospechosos.

Entre los presos cuéntase un hijo de un fabricante francés llamado Guillermo Belgly.

Madrid 30 (id. id.)

Añaden los despachos que han fallecido tres individuos más de los que resultaron heridos á consecuencia del siniestro (suponemos que se refiere al de la explosión del arsenal de Joanesburg aunque el despacho no lo dice pues una palabra se quedó desde Madrid á Santiago.)

La prensa pide un ejemplar castigo para los que resulten responsables

Madrid 30 (id. id.)

Han llegado á Bloenfontein las columnas que mandan Powle y Carew

En los alrededores se está librando un combate. Faltan detalles.

Madrid 30 (id. id.)

Ha cumplimentado á la Reina el exministro liberal Sr. Amos Salvador.

Madrid 30 (5:15 t.)

Dice el general Roberts en un despacho dirigido al gobierno: «El general boer Christian Dewet al abandonar el sitio de Wepener se unió con su columna á la de Pedro Dewet en Dewetsdorp y se replegaron rápidamente al norte.

Los generales Hamilton y Dorian les persiguieron pero no aceptaron combate.

Los boers retroceden. Espero que nuestras tropas ocupen pronto Ladybrand.»

URGENTE

BOLSA DE MADRID
Cotización Oficial.

	DIA 28	DIA 30
4 por 100 interior...	71'45	71'25
Idem exterior...	00 00	77 80
Amortizables...	79'00	79 00
Cubas viejas...	83 00	83 75
Idem nuevas...	70'00	69 75
Cédulas hipotecarias...	000'00	000 00
Banco de España...	509 00	510'00
Tabacalera...	417 00	414 50
Obligaciones de Aduanas...	101 75	101'75
Filipinas...	90 60	90 25
Obligaciones Tesoro...	103 75	103'50
CAMBIOS		
Cambios sobre Paris	28'60	28 80
Idem sobre Londres...	32'35	32'45

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EL JOVEN

Don Javier Varela Solleiro

ALUMNO DE TERCER AÑO DE DERECHO

ha fallecido á las siete de la mañana del día de hoy

después de haber recibido todos los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Sus desconsolados padres D. Javier Varela Sanchez y D.ª Carmen Solleiro Domínguez, sus hermanos D.ª María D. Jesús, D.ª Mercedes y D.ª María Teresa; sus tíos D. Luis Varela Sanchez, D.ª Dolores y Sor María Teresa Solleiro religiosa del convento de Tuy; tía política D.ª Ramona del Río Crespo; primos, primos políticos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma al Todopoderoso y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Virgen de la Cera, 29, al cementerio de la Real ó Ilustre cofradía del Rosario mañana 1.º de Mayo á saliente de coro, y seguidamente asistir al funeral de entierro que se celebrará en la misma.

No se recibe duelo.

Santiago 29 de Abril de 1900

Todos los S.ºes. Sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado podrán hacerlo en la capilla de la Ilustre Cofradía del Rosario el día 1.º de Mayo por el estipendio de 10 reales.

LA UNIVERSAL = F. SANCHEZ Y C.^a

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

A. Salvati COSTANZI

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «ou gacion» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las «mejoras, arenillas y catarros» de la «vejiga», escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Loduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se le admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el «vendedor». Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Pa a provincias añadir Ptas. 0.50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Boscansa, sucesor del Dr. Casares Plaza del Toral 1.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS D ALEQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.



Mala Real Inglesa



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El domingo 5 de Abril saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasadizos, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Esos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS

Contando con un completo y variado surtido y en mejores condiciones para la venta que ninguna casa, tengo el gusto de participarle á mí distinguida clientela y al público en general que no se surta de dicho artículo sin antes visitar mi establecimiento en la inteligencia de que quedará complacida en clases y precios.

BENITO FUENTES,

74, RUA DEL VILLAR, 74



AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS PIO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés

Agente de las Compañías de Seguros E-Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios.

Representante en las cinco provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca «PILSEN» Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjeras

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

de BARCELONA

Das expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo

Una expedición mensual á Centro América

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Dos expediciones mensuales al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando P'ño.

15 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Línea del Brasil y Pacifico

El 30 de Abril saldrá de Villagarcía por Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor

SAN FRANCISCO

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboredo.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfreso.	Paraguagua.	San Nicolás
Beyruno.	Guehya.	Palagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparios.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Maceio.	Petropolis id.	Trouman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 12 de Abril saldrá de Villagarcía y Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

ASUNCION

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás

Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 12



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 22 de Abril el vapor correo alemán

BONN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia; y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

COMERCIO DE CERRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ 36 PRATONORO 36

Línea de vapores Arroategui

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles Agentes en Vigo y Villagarcía

Antonio Conde é hijos

El 4 de Mayo, se despachará el vapor

EUSKARO

Directamente para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros No hace cuarentena.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques Seguros marítimos, agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN) Gran surtido de maderas del país. Tabla de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á y medio reales. Tabla de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera. Tabla de 3/4 pulgadas á 4 reales. Tabla de 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pimientos y cangos de cielo raso. Baborillo ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento. Carrortillo de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento. Estos precios son en fábrica pero si se toma por cargo se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Roura del Villar número 29.